

## 10. ¿Qué es el Uso Indebido del servicio?

### 10.1. Casos de uso indebido

El abonado y/o usuario tiene la obligación de utilizar debidamente el servicio provisto por OROCOM, conforme a lo declarado, cumpliendo con la normativa vigente y las disposiciones contractuales aplicables, bajo responsabilidad prevista en el ordenamiento legal.

En ningún caso el abonado y/o usuario puede hacer uso fraudulento del servicio, ni efectuar directamente o a través de terceros modificación, alteración o cambio en la planta externa de OROCOM, ni puede extender el servicio contratado fuera del domicilio de instalación.

### 10.2. ¿Qué ocurre ante un presunto uso indebido del servicio?

OROCOM podrá suspender cautelarmente tu servicio, cumpliendo previamente el siguiente procedimiento:

